

PACTO POR LA INTEGRIDAD, CONTRA LA CORRUPCIÓN, POR LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y LA TRANSPARENCIA.

En el Palacio Municipal de la Municipalidad Metropolitana de Lima, ubicado en el jr. de la Unión 300, Cercado de Lima, siendo el día miércoles 16 del mes de enero de 2019, se reunieron el Alcalde Metropolitano de Lima y los Alcaldes Distritales de la ciudad de Lima elegidos para el periodo 2019-2022, abajo firmantes, a efectos de manifestar su compromiso expreso de representar a sus vecinos bajo lineamientos de valores cívicos y políticos que permitan garantizar una participación activa y armónica entre los diversos distritos y sus habitantes, así como desempeñar su función a través de conductas éticas e integridad, contribuyendo a mejorar las condiciones de gobernabilidad e institucionalidad democrática en nuestra ciudad de Lima.

En ese sentido, y siendo que los firmantes son conscientes de la necesidad de mejora en la calidad de comunicación con la ciudadanía y de la generación de espacios para una sociedad más informada, es que se comprometen, en cada una de sus municipalidades, a mejorar dicha comunicación a través de la apertura informativa como medida de transparencia para el control ciudadano, efectuar rendiciones de cuentas periódicas a sus vecinos, haciéndolos partícipes activos de la gestión municipal, así como transparentar sus funciones para detectar y prevenir conflictos de interés, e implementar el Modelo de Integridad para el Sector Público.

En ese sentido, los Alcaldes Distritales y el Alcalde Metropolitano de Lima, que suscribimos el presente pacto, ante los ciudadanos nos comprometemos a:

1. Practicar valores y principios que reflejen que nuestro accionar y gestión municipal están regidos por la ética y la moral, coadyuvando así a que los habitantes de nuestra ciudad retomen la confianza perdida en sus representantes electos, garantizando un clima transparente en torno a la gestión municipal a desempeñarse.
2. Sumar esfuerzos en la prevención y lucha contra la corrupción, sobre todo frente a aquellos actos que evidencien concertaciones para el intercambio de favores o privilegios indebidos que degraden lo público o generen un desmedro en el orden institucional; para lo cual se presentará toda la documentación que resulte necesaria con la finalidad transparentar las funciones de los funcionarios, directivos públicos de confianza y servidores públicos en sus municipalidades, así como para detectar y prevenir conflictos de interés.
3. Desarrollar mecanismos internos de control efectivo que permitan prevenir actos de corrupción o favorecimientos indebidos por parte de los funcionarios, directivos públicos de confianza y servidores públicos en cada una de las municipalidades, así como por parte de cualquier persona, sea natural o jurídica, que brinde servicios o mantenga alguna relación con la municipalidad a su cargo.
4. Mantener actualizados los Portales de Transparencia de cada una de las municipalidades, así como atender oportunamente las solicitudes de Acceso a la Información Pública que presenten los ciudadanos; conforme a ley.

5. Exponer periódicamente los avances y resultados obtenidos en la gestión municipal, participando activamente en reuniones vecinales a través de las cuales los vecinos podrán conocer las políticas establecidas y practicadas en la misma.
6. Mantener una coordinación activa y permanente entre las Municipalidades Distritales y con la Municipalidad Metropolitana de Lima, en aquellos casos previstos en la ley y en los de interés para la ciudad de Lima.
7. Participar activamente en la Asamblea Metropolitana de Lima y en los Comités de Seguridad Ciudadana, así como garantizar el funcionamiento de los mecanismos de participación vecinal, conforme a la ley de la materia.
8. Implementar, en cada una de las municipalidades que representan, el "Modelo de Integridad para las entidades del sector público", previsto en el Plan Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción 2018-2021.

En señal de aceptación y compromiso con lo antes descrito, firmamos este documento el Alcalde Metropolitano de Lima y los siguientes Alcaldes Distritales:


JORGE MUÑOZ WELLS
 ALCALDE DE LIMA


PEDRO BARRERA BERNUI
 ALCALDE DE ANCON


EDDE CUELLAR ALEGRIA
 ALCALDE DE ATE


JOSE RODRIGUEZ CARDENAS
 ALCALDE DE BARRANCO


JOSE DALTON LI BRAVO
 ALCALDE DE BREÑA


MARCOS ESPINOZA ORTIZ
 ALCALDE DE CARABAYLLO


MANUEL CAMPOS SOLOGUREN
 ALCALDE DE CHACLACAYO

CARLO MAGNO CHACON GOMEZ
ALCALDE DE MAGDALENA

LUIS MOLINA ARLES
ALCALDE DE MIRAFLORES

GUILLERMO POMEZ CANO
ALCALDE DE PACHACAMAC

LUIS CHAUCA NAVARRO
ALCALDE DE PUCUSANA

STEPHEN HAAS DEL CAPIO
ALCALDE DE PUEBLO LIBRE

RENNAN ESPINOZA VENEGAS
ALCALDE DE PUENTE PIEDRA

JORGE OLAECHEA REYES
ALCALDE DE PUNTA HERMOSA

JORGE DELGADO HEREDIA
ALCALDE DE PUNTA NEGRA

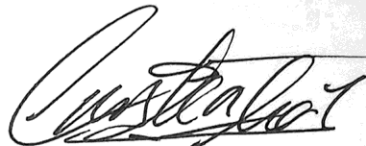
PEDRO ROSARIO TUEROS
ALCALDE DE RIMAC

RUFINO ENCISO RIOS
ALCALDE DE SAN BARTOLO


CARLOS TEJADA NORIEGA
ALCALDE DE SAN BORJA


AUGUSTO CACERES VIÑAS
ALCALDE DE SAN ISIDRO


ALEX GONZALES CASTILLO
ALCALDE DE SAN JUAN DE LURIGANCHO


MARIA CRISTINA NINA GARNICA
ALCALDESA DE SAN JUAN DE MIRAFLORES


DAVID ROJAS MAZA
ALCALDE DE SAN LUIS



JULIO CHAVEZ CHONG
ALCALDE DE SAN MARTIN DE PORRES

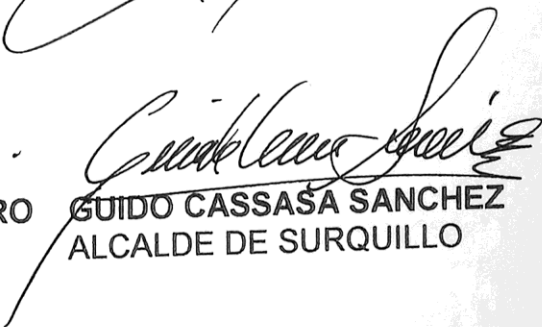

JUAN GUEVARA BONILLA
ALCALDE DE SAN MIGUEL


JOSE LUIS NOLE PALOMINO
ALCALDE DE SANTA ANITA



JIRIES JAMIS SUMAR
ALCALDE DE SANTA MARIA DEL MAR


ALAN CARRASCO BOBADILLA
ALCALDE DE SANTA ROSA


JEAN PIERRE COMBE PORTOCARRERO
ALCALDE DE SANTIAGO DE SURCO


GUIDO CASSASA SANCHEZ
ALCALDE DE SURQUILLO


KEVIN YNIGO PERALTA
ALCALDE DE VILLA EL SALVADOR


ELOY CHAVEZ HERNANDEZ
ALCALDE DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO

AUGUSTO MIYASHIRO USHIKUBO
ALCALDE DE GHORRILLOS

EDWIN SUBILETI ARECHE
ALCALDE DE CIENEGUILLA

RAUL DIAZ PEREZ
ALCALDE DE COMAS

VICTOR SALCEDO RIOS
ALCALDE DE EL AGUSTINO

YURI PANDO FERNANDEZ
ALCALDE DE INDEPENDENCIA

JORGE QUINTANA GARICA GODOS
ALCALDE DE JESUS MARIA

ALVARO PAZ DE LA BARRA
ALCALDE DE LA MOLINA

GEORGE FORSYTH SOMMER
ALCALDE DE LA VICTORIA

VICENTE AMABLE ESCALANTE
ALCALDE DE LINCE

FELIPE CASTILLO ALFARO
ALCALDE DE LOS OLIVOS

VICTOR CASTILLO SANCHEZ
ALCALDE DE LURIGANCHO

JUAN MARTICORENA CUBA
ALCALDE DE LURIN